

## C. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO Y DE LAS ENSEÑANZAS QUE IMPARTE

La organización general del centro se ajusta al [DECRETO 81/2010](#), de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias de fecha 08/07/2010, así como a la [ORDEN](#) de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla dicho Decreto.

### C.1. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

El IES Josefina de la Torres situado el barrio de Los Llanos del Polvo, cerca del cruce de Sardina, en la localidad de Vecindario en Santa Lucía de Tirajana (Gran Canaria), desarrolla su actividad en un edificio de reciente construcción (finalizado durante el curso 2008-2009) con una Capacidad prevista para 640 alumnos y 21 unidades. Actualmente (curso 2014/2015) imparte clases de E.S.O. (Enseñanza Secundaria Obligatoria), Bachillerato (en las modalidades de Artes Escénicas y Humanidades), Formación Profesional Básica y PCE (ambos en la modalidad de Tapicería y Cortinaje) según la siguiente distribución:

- 4 grupos de 1º E.S.O.
- 4 grupos de 2º E.S.O.
- 3 grupos de 3º E.S.O.
- 3 grupos de 4º E.S.O.
- 1 Programa de Mejora del Aprendizaje de 2º año (3º ESO)
- 1 grupo de Diversificación Curricular de segundo año (4º ESO)
- 1 grupo de 1º de Bachillerato (modalidad Artes Escénicas)
- 1 grupo de 1º de Bachillerato (modalidad Humanidades)
- 1 grupo de 2º de Bachillerato (modalidad Artes Escénicas)
- 1 grupo de 2º de Bachillerato (modalidad Humanidades)
- 1 grupo de 1º de FPB (modalidad Tapicería y Cortinaje)
- 1 grupo de 2º de FPB (modalidad Tapicería y Cortinaje)
- 1 Aula Enclave (desarrollando un programa de Tránsito a la Vida Adulta)

#### 1º ESO

El alumnado de 1º ESO cursa las áreas de Biología y Geología, Educación Física, Geografía e Historia Sociales, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera (Inglés), Matemáticas, Tecnología, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, Prácticas Comunicativas y Creativas, Religión ó Valores éticos. Además, como Segunda Lengua Extranjera el alumnado puede elegir entre Francés y Alemán. En dos de los grupos de 1º ESO hay alumnos que forman parte del Proyecto Bilingüe (CLIL), a los que se imparte al menos una hora semanal en inglés en las áreas de Ciencias Sociales y Matemáticas.

#### 2º ESO

El alumnado de 2º ESO cursa las áreas de Ciencias de la Naturaleza, Educación Física, Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera (Inglés), Matemáticas, Música, Tecnología, Educación para la Ciudadanía y Religión/Atención Educativa. Además, como Segunda

Lengua Extranjera el alumnado puede elegir entre Francés y Alemán. También hay alumnado que sustituye el segundo idioma por el Programa de Refuerzo. En los tres grupos de 2º ESO hay alumnos que forman parte del Proyecto Bilingüe (CLIL), a los que se imparte al menos una hora semanal en inglés en las áreas de Ciencias Sociales y Matemáticas.

### **3ª ESO**

En 3º ESO el alumnado cursa dos de entre estas cuatro materias: Tecnología, Música, Educación Plástica, Visual y Audiovisual e Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial. Además Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera (Inglés), Matemáticas (a elegir entre aplicadas/académicas), Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán) , Biología y Geología, Física y Química, Educación Física, Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, Geografía e Historia y Religión ó Valores Éticos.

El alumnado del programa de PMAR: Tecnología y otra materia a elegir entre Música e Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial, Ámbito Científico-Matemático, Ámbito Lingüístico y Social, Educación Física, Religión/Valores éticos, Ámbito de Lenguas Extranjeras, Inglés y Sesión de Profundización curricular.

### **4º ESO**

Se imparten las siguientes modalidades:

- Opción A: Física y Química + Biología + Matemáticas B
- Opción B: Física y Química + Tecnología + Matemáticas B
- Opción C: Música + Educación Plástica y Visual + Matemáticas A
- Opción D: Latín + Francés o Alemán + Matemáticas A

Para las opciones A, B y C se imparten como optativas Francés, Alemán, Informática y Tecnología (se cursa una de ellas), mientras que para la opción D se imparte como optativa Informática.

Además se imparten como áreas comunes Lengua Castellana, Lengua Extranjera (Inglés), Geografía e Historia, Ética, Educación Física y Religión o Atención Educativa.

### **BACHILLERATO HUMANIDADES (vías de Humanidades y de ciencias Sociales)**

Las materias a cursar: Lengua Castellana y Literatura I, Lengua Extranjera I (Inglés), Filosofía , Educación Física, Historia del Mundo Contemporáneo, Economía o Griego, Cultura Científica o Francés, Latín o Matemáticas Aplicadas a las CCSS I y Religión o TIC.

En el segundo curso se imparten Lengua Española y Literatura II, Historia de la Filosofía, Lengua Extranjera II (Inglés) e Historia de España, Historia del Arte y como materias de modalidad:

- Economía o Griego o Literatura Universal
- Cultura Audiovisual, Matemáticas Aplicadas a Las Ciencias Sociales II , Geografía o Latín II
- Geografía, Griego II o Literatura Universal

Las materias optativas cursadas son Acondicionamiento Físico, Literatura Canaria o Psicología.

## **BACHILLERATO ARTES ESCÉNICAS**

Las materias comunes son: Lengua Castellana y Literatura I, Lengua Extranjera I (Inglés), Filosofía, Educación Física, Cultura Audiovisual, Fundamentos de Arte y Lenguaje y Práctica Musical.

Además eligen entre:

- Literatura Universal ó Historia del Mundo Contemporáneo
- Religión, Análisis Musical I o TIC

En el segundo curso se imparten como materias comunes: Lengua Castellana y Literatura II, Lengua Extranjera II (Inglés), Historia de España, Cultura Audiovisual e Historia de la Filosofía.

Además eligen entre

- Lenguaje y Práctica Musical o Literatura Universal
- Historia de la Música y la Danza o Análisis Musical II

Las materias optativas cursadas son Acondicionamiento Físico, Literatura Canaria o Psicología.

## **PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**

El Programa de Diversificación Curricular consta de dos años, con la siguiente organización:

- El segundo año cursan los ámbitos Científico-Tecnológico y Lingüístico y Social, inglés, Educación Física, Ética y Religión/Atención Educativa, además de Tecnología e Informática como optativas.

## **TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA**

El Programa de Transición a la Vida Adulta impartido en el aula enclave se compone de los módulos de Autonomía Social, Autonomía Laboral y Autonomía Personal.

## **C.2. HORARIO Y CALENDARIO GENERAL**

Desarrolla sus actividades en turno de mañana con horario general como se indica:

Entrada→	08:00 horas
Salida→	14:00 horas

(Excepto para el Aula Enclave cuyo horario es de 09:00 a 14:00 horas)

## PLANIFICACIÓN DEL CURSO 2.015/16 - IES JOSEFINA DE LA TORRE

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31												
SEPTIEMBRE														VPG														VPG						X									
OCTUBRE																										VP																	
NOVIEMBRE																							VP														x						
DICIEMBRE																					EN VPG		N	A	V	I	D	A	D														
ENERO			NA	VI	DAD																					VP																	
FEBRERO																							VP													x	x						
MARZO																					SE	MA	NA				SAN	TA															
ABRIL												VP															EN VPG														x		
MAYO												VP																														VP	
JUNIO																									EN VPG																		x

**EN** = Entrega de Notas  
padres general

**SE** = Sesión de Evaluación  
**PN** = Poner notas

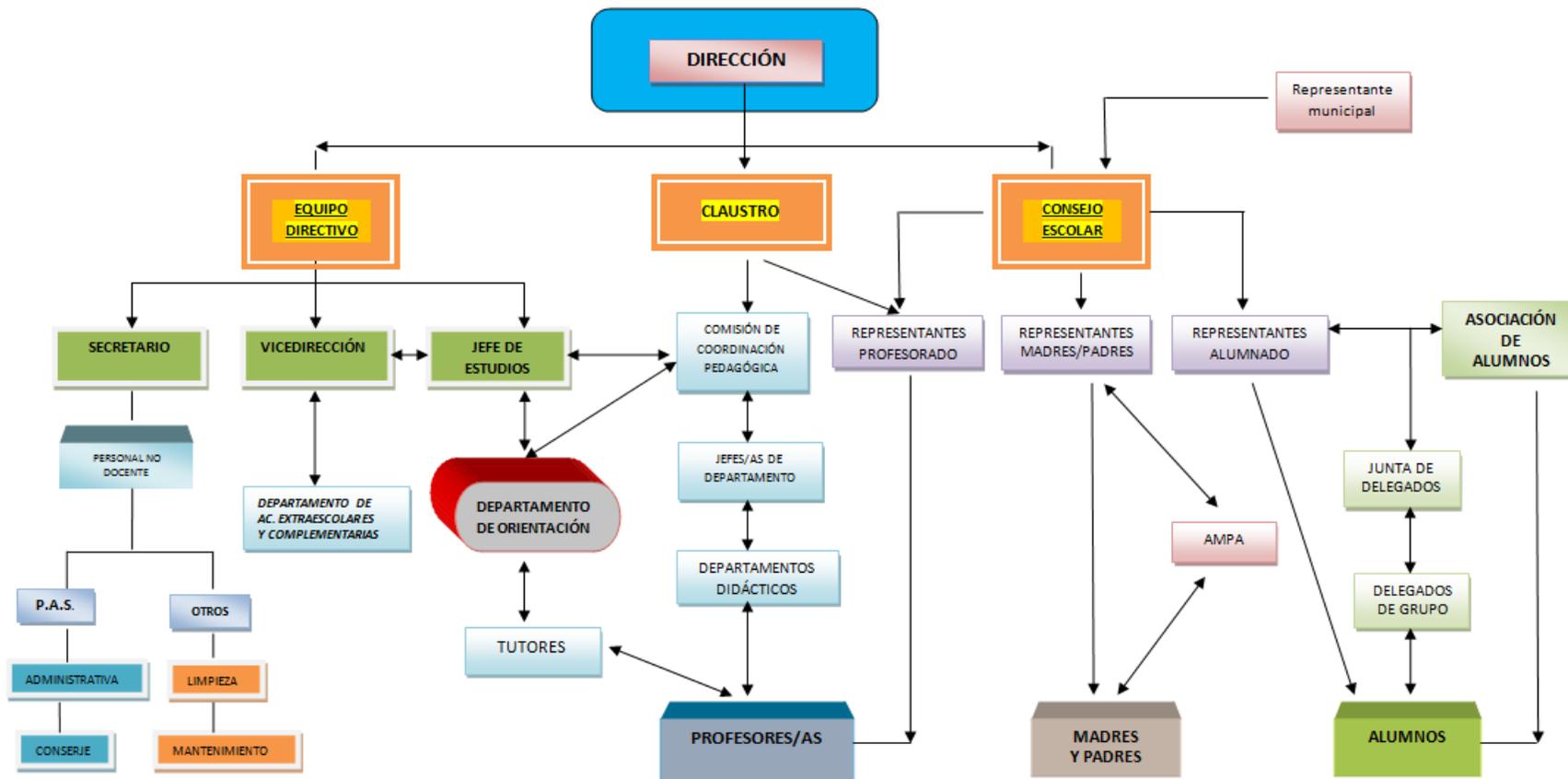
**VP** = Visitas de padres

**VPG** = Visita de

Los días señalados en rojo son los propuestos como días de libre disposición

### C.3. ORGANIGRAMA GENERAL DEL CENTRO

#### ORGANIGRAMA DEL IES JOSEFINA DE LA TORRE (VECINDARIO - SANTA LUCIA)



## C.4. ÓRGANOS DE GOBIERNO

### C.4.1. EL EQUIPO DIRECTIVO

#### Director

Actualmente el cargo lo ocupa D. **Jorge Sánchez de la Cruz**, Sus competencias vienen recogidas en el artículo 132 de la [L.O.E.](#) y sus modificaciones en la [L.O.M.C.E.](#) y [DECRETO 106/2009](#), de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ostenta la representación del instituto y representa oficialmente a la Administración educativa en el instituto.

#### Vicedirectora

Es un cargo designado por el Director. Actualmente lo ocupa D. **Josefa Cabrera Cabrera**. Sus competencias vienen recogidas en el [DECRETO 106/2009](#), de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### Jefe de estudios

Es un cargo designado por el Director. Actualmente lo ocupa D. **José Antonio González Artilos**. Sus competencias vienen recogidas en el [DECRETO 106/2009](#), de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### Secretario

Forma parte también del Equipo directivo y al igual que los anteriores es designado por el Director. El cargo lo ocupa D. **Gustavo Suárez Santana**. Sus competencias vienen recogidas en el [DECRETO 106/2009](#), de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

### C.4.2. EL CONSEJO ESCOLAR

Es junto con el equipo directivo y el claustro de profesores, uno de los órganos colegiados de gobierno de un centro público. El marco legislativo de referencia es la [L.O.E.](#) y sus modificaciones en la [L.O.M.C.E.](#) que en sus artículos 126 y 127 establecen su composición y sus competencias. Sus funciones y régimen de funcionamiento vienen recogidos en el [DECRETO 81/2010](#), de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Docentes Públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El consejo escolar del instituto es el órgano de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa. El consejo escolar de los institutos está compuesto por los siguientes miembros:

- El director del instituto, que será su presidente.
- El jefe de estudios.
- Siete profesores elegidos por el claustro.
- Cuatro representantes de los padres de alumnos, uno de los cuales será designado, en su caso, por la asociación de padres de alumnos más representativa, legalmente constituida.
- Cinco representantes de los alumnos.
- Un representante del personal de administración y servicios.

- Un concejal o representante del Ayuntamiento del municipio en cuyo término se halle radicado el instituto.
- El secretario del instituto, que actuará como secretario del consejo escolar, con voz, pero sin voto.

### **Convocatorias**

El consejo escolar se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque el director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso, será preceptiva, además, una reunión a principio de curso y otra al final del mismo. La asistencia a las sesiones del consejo escolar será obligatoria para todos sus miembros.

### **Comisiones**

En el seno del Consejo Escolar se pueden constituir comisiones. Así en nuestro centro existen las siguientes comisiones:

- COMISIÓN ECONÓMICA
- COMISIÓN ASUNTOS URGENTES
- COMISIÓN DE BAREMACIÓN

## **C.4.3. EL CLAUSTRO**

Es el órgano de participación docente en el gobierno del centro con responsabilidades de planificar, coordinar e informar en aspectos educativos y académicos del centro. Presidido por el director, está integrado por los 49 docentes que trabajan en el centro (2014-15). Sus funciones y régimen de funcionamiento vienen recogidos en el [DECRETO 81/2010](#), de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Docentes Públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

## **C.5. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**

### **C.5.1. LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS**

La coordinación docente se organiza por departamentos. Cada departamento está gestionado por un Jefe de Departamento que organiza las sesiones de departamento y recoge en acta los acuerdos tomados. Todos los docentes se reúnen al menos una vez semanalmente en el departamento en el que está adscrito (o departamentos).

Actualmente están constituidos los departamentos que se relacionan:

- Alemán
- Dibujo (Artes Plásticas)
- Biología y Geología
- Educación Física y Deportiva
- Filosofía
- Física y Química
- Francés
- Geografía e Historia
- Griego
- Inglés

- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas
- Música
- Orientación
- Religión
- Tecnología

Estos departamentos se agrupan en dos ámbitos, el Socio-lingüístico y el Científico-tecnológico, coordinados por los respectivos Profesores de ámbito:

- Profesor de ámbito socio-Lingüístico: Irene Cabrera Pulido
- Profesora de ámbito científico-Tecnológico: Carmen Álvarez Acevedo